



FECHA:	Dieciocho (18) de mayo del dos mil veintitrés (2023).
---------------	---

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00112-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Cecilia Jiménez Cantero
CAUSANTE	Saldarriaga Franco Safra S.A.S y personas Indeterminadas y Desconocidas.

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con la demanda de pertenencia de la referencia, que venció el término concedido a la parte actora para subsanar los defectos de que adolece la demanda, lapso durante el cual el extremo activo guardó silencio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6ce83d7909faf5cff3b9fca6e4572531af9871bb0a06775cb7bbececa53c6da**

Documento generado en 18/05/2023 04:18:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>